

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados financieros

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Guillermo García-Naranjo A.
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex:

En mi carácter de Comisario de Pensiones Banamex, S. A. de C. V., Integrante del Grupo Financiero Banamex (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

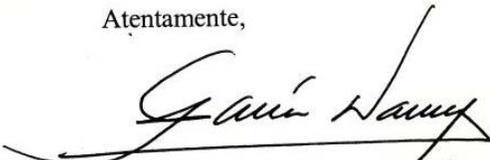
En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Pensiones Banamex, S. A. de C. V., Integrante del Grupo Financiero Banamex al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Sin que ello tenga efecto en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Párrafo de énfasis

La Comisión estimó impráctico presentar estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicados de manera prospectiva de acuerdo con lo establecido en la Circular Modificatoria 16/16. La Institución no tuvo efectos importantes por la entrada en vigor de dichos cambios, sin embargo; no presenta estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, en apego al criterio de la Comisión. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Atentamente,



C.P.C. Guillermo García-Naranjo
Comisario

Ciudad de México, a 24 de enero de 2017.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Pensiones Banamex, S. A. de C. V., Integrante del Grupo Financiero Banamex (la Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

La Comisión estimó impráctico presentar estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicados de manera prospectiva de acuerdo con lo establecido en la Circular Modificatoria 16/16. La Institución no tuvo efectos importantes por la entrada en vigor de dichos cambios: sin embargo; no presenta estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, en apego al criterio de la Comisión. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

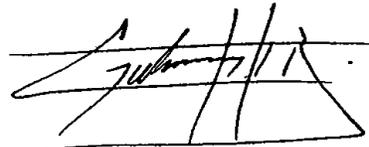
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.



C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

Ciudad de México, a 24 de enero de 2017.

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Balance general

31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

Activo	<u>2016</u>	<u>2016</u>	Pasivo	<u>2016</u>	<u>2016</u>
Inversiones (nota 6):			Reservas técnicas:		
Valores:			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 9,633,301		Seguros de vida		\$ 9,751,361
Empresas privadas:					
Tasa conocida	1,504,162		Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
			Por siniestros ocurridos y no reportados y		
Inversiones en valores dados en préstamo:			gastos de ajuste		56,084
Valores restringidos	163,350		Reserva de contingencia		189,624
			Reserva para seguros especializados		<u>201,113</u>
Deudor por reporto	<u>82,547</u>	11,383,360			10,198,182
Disponibilidad (notas 4 y 5):			Acreedores:		
Caja y bancos		111	Diversos (nota 5)		9,571
Deudores:			Otros pasivos:		
Por primas		1,799	Otras obligaciones		6
Otros activos:			Créditos diferidos (nota 7)		<u>27,005</u>
Diversos		152,780			<u>27,011</u>
			Suma del pasivo		<u>10,234,764</u>
			Capital contable (nota 8):		
			Capital social pagado		244,814
			Reserva legal		235,817
			Superávit por valuación		6,333
			Resultado de ejercicios anteriores		475,397
			Resultado del ejercicio		<u>340,925</u>
			Suma del capital contable		1,303,286
			Compromiso y pasivos contingentes (nota 9)		
Suma del activo	\$ <u>11,538,050</u>		Suma del pasivo y del capital contable		\$ <u>11,538,050</u>

Cuentas de orden

2016

Cuentas de registro	\$ 1,965,286
Valores otorgados en préstamo	176,021
Garantías recibidas por reporto	82,533
	<u>=====</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

		<u>2016</u>	
Primas emitidas	\$	18,144	
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>(17,709)</u>	
Primas de retención devengadas		435	
Menos:			
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir:			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		<u>652,929</u>	
Pérdida técnica		(652,494)	
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva de contingencia	98		
Otras reservas	<u>2,805</u>	<u>2,903</u>	
Pérdida bruta		(655,397)	
Gastos de operación, netos:			
Gastos administrativos y operativos (nota 5)		<u>5,467</u>	
Pérdida de la operación		(660,864)	
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	553,596		
Por venta de inversiones (nota 6)	9,314		
Por valuación de inversiones	180,554		
Otros, neto	6,827		
Resultado cambiario (nota 4)	<u>382,363</u>	<u>1,132,654</u>	
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		471,790	
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 7)		<u>(130,865)</u>	
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>340,925</u></u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estado de variaciones en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>				<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	<u>Superávit por valuación de inversiones</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 244,814	183,611	1,305,540	522,063	-	2,256,028
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	52,206	469,857	(522,063)	-	-
Pago de dividendos (nota 8(d))	-	-	(1,300,000)	-	-	(1,300,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad:						
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos (notas 6 y 8(c))	-	-	-	-	6,333	6,333
Utilidad del ejercicio	-	-	-	340,925	-	340,925
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ <u>244,814</u>	<u>235,817</u>	<u>475,397</u>	<u>340,925</u>	<u>6,333</u>	<u>1,303,286</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>
Resultado neto	\$ 340,925
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	
Utilidad por valuación de inversiones en valores	(180,554)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	7,842
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>130,865</u>
Subtotal	299,078
Actividades de operación:	
Cambios en inversiones en valores	1,379,175
Cambios en deudores por reporto	(59,836)
Cambios en valores restringidos	(55,349)
Cambios en deudores	(240)
Cambios en otros activos	43,098
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	4,745
Cambios en otros pasivos operativos	<u>(310,647)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,300,024</u>
Actividades de financiamiento - Pago de dividendos	<u>(1,300,000)</u>
Incremento neto de efectivo	24
Disponibilidades:	
Al principio del año	<u>87</u>
Al fin del año	\$ <u><u>111</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad

Pensiones Banamex, S. A. de C. V., Integrante del Grupo Financiero Banamex (Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Venustiano Carranza 63, colonia Centro, C.P. 06000, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria del Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V. con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es Citicorp Inc. a través de Citicorp Global Holdings, Inc. La Institución tiene como objeto principal realizar única y exclusivamente, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), operaciones de seguro que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social.

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que recibe son proporcionados por compañías afiliadas, principalmente de Servicios Corporativos SBA, S. A. de C. V. (Servicios Corporativos).

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene una calificación crediticia de ‘AAA(mex)’ emitida por Fitch Ratings.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 24 de enero de 2017, la Dirección General, la Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Interna de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Pensiones Banamex, S. A. de C. V., Integrante del Grupo Financiero Banamex, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevos criterios de contabilidad y de cálculo de reservas técnicas aplicables a las instituciones de seguros en México. La Comisión estima impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley, consecuentemente emitió la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 1o. de noviembre de 2016, la cual establece que no se presenten estados financieros comparativos con el ejercicio 2015. Los nuevos criterios no generaron efectos importantes en la Institución.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros y los pasivos relativos a las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de Miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones especializadas en seguros de pensiones que cuenten con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocidos en el resultado del ejercicio, se reclasifican al rubro de “Resultado integral de financiamiento” por venta de inversiones en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Los títulos de deuda transferidos de la categoría de conservar a vencimiento a disponibles para su venta, se valúan a partir de ese momento a valor razonable, el resultado por valuación se presenta en el rubro de “Superávit por valuación de títulos de deuda disponibles para la venta”, en el capital contable.

En el caso de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para su venta, transferidos a la categoría de conservados a vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas reconocidas en el rubro de “Superávit por valuación de títulos de deuda disponibles para la venta”, permanecerán en este mismo rubro, pero serán amortizadas durante el período de vida remanente del instrumento.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital) o bien, a la categoría de conservado a vencimiento (instrumentos financieros de deuda), si tiene una fecha definida de vencimiento y si la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlo a vencimiento.

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Ventas anticipadas de instrumentos-

Se realiza la venta anticipada de instrumentos financieros clasificados en la categoría de conservar a vencimiento, con la finalidad de preservar los niveles de calce de las inversiones que cubren las reservas técnicas al incrementar la duración de las mismas. Para lo cual se requiere la aprobación del Comité de Inversiones, así como demostrar que la cobertura de la Base de Inversión y el nivel de suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) no presenten faltantes derivados de tales operaciones. En cualquier otro caso se requiere la autorización de la Comisión.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Otros activos-

Los otros activos diversos incluyen principalmente los impuestos por recuperar por pagos, provisiones y saldos a favor.

(e) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única, Capítulo 5.8 al Capítulo 5.12.

La valuación de estas reservas es dictaminada por disposición de la Comisión, por actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso (seguro directo)-

La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Reserva para riesgos en curso (reserva matemática especial)-

Tiene como objeto hacer la provisión de los recursos necesarios para que la Institución haga frente a los posibles incrementos en los índices de supervivencia de la población asegurada.

Reserva para riesgos en curso (beneficios adicionales)-

Tiene como objeto hacer la provisión de los recursos necesarios para que la Institución haga frente a las rentas futuras de beneficios adicionales que ofreció la Institución a sus pensionados y que la Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa esta reserva.

Reserva de obligaciones contractuales-

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período ha vencido y no han sido reclamadas, y no se tiene evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o han fallecido.

Reserva de contingencia-

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de cubrir una desviación adversa en las obligaciones derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

Reserva para fluctuación de inversiones-

Tiene como propósito apoyar a las instituciones ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectuará utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas, sin que el saldo rebase el límite del 50% del requerimiento de capital de solvencia. Este límite se incrementó en este ejercicio 2016, de \$198.3 a \$351.8 millones de pesos, por el aumento en el requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos a que se refiere la disposición 6.5.2 “*RCspd*”; a su vez por el incremento en el valor del ponderador de calce “*k*” de 26 a 30 años.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(f) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-*

Los impuestos a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(g) *Reconocimiento de ingresos-*

Ingresos por primas de seguros-

Se considera como ingreso por prima del seguro emitido, el monto constitutivo calculado en la fecha en la que el Instituto Mexicano del Seguro Social emite el documento para el otorgamiento de pensión, la cual se registra en el momento en que se expide la póliza.

(h) *Provisiones-*

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos de operación.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(i) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(j) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(k) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2016, se indican a continuación:

		<u>2016</u>
Posición activa, neta	\$	34
		=====

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución valuó su posición en moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco de México de \$20.6194 (pesos por dólar).

Al 31 de diciembre de 2016 se registraron \$382,363 de utilidades cambiarias, que incluyen el efecto de la variación en el valor de la UDI.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron como sigue:

		<u>2016</u>
Ingresos por intereses a:		
Afiliadas	\$	941
		=====
Gastos:		
Honorarios por servicios recibidos de:		
Afiliadas	\$	4,525
Otros:		
Afiliadas		<u>1,169</u>
	\$	5,694
		=====

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2016, se integran como sigue:

	<u>2016</u>
<u>Reportos:</u>	
Banco Nacional de México, S. A., (Banamex)	\$ 48,498 =====
<u>Cuentas bancarias:</u>	
Banamex	\$ 76 =====
<u>Cuentas por pagar:</u>	
Banamex	\$ (1,585)
Servicios Corporativos	(371)
	\$ (1,956) =====

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, disponibles para la venta y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 33 días a 14 años, de 1 día a 22 años y de 33 días a 30 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés aplicadas al portafolio para los títulos clasificados con fines de negociación, disponibles para la venta y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 5.53% y 11.86%, 7.59% y 7.94% y 4.85% y 12.57%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de instrumentos financieros por \$163,350, derivado de operaciones de préstamo de valores con vencimiento el 9 de junio del 2022.

Al 31 de diciembre de 2016 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2016			
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento por valuación de valores</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
BPA	\$ 351,148	121	(220)	351,049
Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera (CBIC)	653	212	59	924
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	<u>4,918</u>	<u>10</u>	<u>1</u>	<u>4,929</u>
	<u>356,719</u>	<u>343</u>	<u>(160)</u>	<u>356,902</u>
Para conservar a vencimiento:				
BANOBRAS	636,292	131,639	(8,329)	759,602
CBIC	3,044,492	73,570	35,724	3,153,786
UDIBONOS	<u>5,370,212</u>	<u>8,781</u>	<u>(15,982)</u>	<u>5,363,011</u>
	<u>9,050,996</u>	<u>213,990</u>	<u>11,413</u>	<u>9,276,399</u>
	<u>\$ 9,407,715</u>	<u>214,333</u>	<u>11,253</u>	<u>9,633,301</u>
Valores de empresas privadas:				
Renta fija:				
Con fines de negociación:				
Del sector financiero	\$ 50,237	900	30,302	81,439
Del sector no financiero	65,480	12,040	(1,845)	75,675
Para conservar a vencimiento:				
Del sector financiero	146,509	2,856	(759)	148,606
Del sector no financiero	680,854	312,353	859	994,066
Disponibles para la venta:				
Del sector financiero	109,320	1,939	49,277	160,536
Del sector no financiero	<u>42,562</u>	<u>179</u>	<u>1,099</u>	<u>43,840</u>
	<u>\$ 1,094,962</u>	<u>330,267</u>	<u>78,933</u>	<u>1,504,162</u>
Valores restringidos:				
Para conservar a vencimiento:				
Gubernamentales	<u>\$ 161,295</u>	<u>148</u>	<u>1,907</u>	<u>163,350</u>
Deudor por reporte	<u>\$ 82,547</u>			<u>82,547</u>
Total				<u>\$ 11,383,360</u>

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Ventas anticipadas de instrumentos clasificados como títulos para conservar a vencimiento-

Durante el ejercicio 2016, la Institución realizó la venta anticipada de instrumentos clasificados como títulos para conservar a vencimiento, con el objetivo de aumentar la duración del portafolio, dichas ventas fueron autorizadas por el Comité de Inversiones de la Institución y notificadas a la Comisión, habiendo cubierto los requisitos establecidos por la propia Comisión. A continuación se muestran los títulos que fueron vendidos anticipadamente a su vencimiento en el ejercicio:

<u>Instrumento</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Importe</u>
CBIC003	210128	402,461	\$ 252,748
CBIC004	310116	1,037,859	706,629
UDIBONO	351122	<u>862,697</u>	<u>526,974</u>
		2,303,017	\$ 1,486,351
		=====	=====

Como resultado de las ventas antes mencionadas, la Institución generó una utilidad de \$34,575, que se presenta en el rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados del ejercicio 2016.

Transferencia entre categorías-

Durante el ejercicio 2016, la Institución transfirió títulos clasificados en la categoría de conservar al vencimiento hacia la categoría de disponibles para la venta, los cuales se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<u>Instrumento</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Importe</u>
UDIGE	1-08	40	\$ 40,070
JPM	8-07	40	39,249
SANTAN	3-07	30	30,000
FEMSA	07U	<u>76,510</u>	<u>7,651</u>
		76,620	\$ 116,970
		=====	=====

Derivado de la transferencia de categoría, la Institución reconoció en el rubro del capital contable “Superávit por valuación de inversiones” la valuación a valor razonable de los títulos, que al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$9,049 (ver nota 8(c)).

(7) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2016</u>
En los resultados del período:	
ISR sobre base fiscal	\$ 66,705
ISR diferido	<u>64,160</u>
	\$ 130,865
	=====
En el capital contable:	
ISR diferido	\$ 2,716
	=====

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2016</u>
Gasto "esperado"	\$ 141,537
Incremento (reducción) resultante de:	
Efecto fiscal de la inflación, neto	(21,222)
Gastos no deducibles	227
Otros, neto	<u>10,323</u>
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 130,865 =====

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

	<u>2016</u>
Pasivos (activos) diferidos:	
Valuación de inversiones, neto	\$ 27,628
Provisiones	<u>(623)</u>
Pasivo diferido, neto	\$ 27,005 =====

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(8) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2016 está integrado por 40,000,000 de acciones nominativas sin expresión de valor nominal, 20,400,000 de la Serie "E" y 19,600,000 de la Serie "M", íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2016, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2016</u>		<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$	195,468	49,346	244,814
Reserva legal		231,955	3,862	235,817
Superávit por valuación		6,333	-	6,333
Resultado de ejercicios anteriores		529,222	(53,825)	475,397
Resultado del ejercicio		<u>340,925</u>	<u>-</u>	<u>340,925</u>
Suma del capital contable	\$	1,303,903	(617)	1,303,286
		=====	=====	=====

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$150,673 equivalente a 28,000,000 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2016 la UI incluye:

	<u>2016</u>
Resultado neto por valuación de inversiones en títulos disponibles para la venta	\$ 9,049
Impuestos a la utilidad por valuación de inversiones disponibles para la venta	(2,716)
Utilidad del ejercicio	<u>340,925</u>
Total	\$ 347,258 =====

(d) Dividendos-

El 14 de noviembre de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$1,300,000, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2016 dicho fondo ordinario asciende a \$235,817, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

(9) Compromiso y pasivos contingentes-

- (a)** La Institución ha celebrado contratos por la prestación de diversos servicios administrativos con partes relacionadas, principalmente con Servicios Corporativos y Banamex, estos contratos son por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$4,525 y \$1,169 en 2016 y se incluye en los gastos de administración en los estados de resultados, respectivamente.
- (b)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(10) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1o de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Mejoras a las NIF 2017

En diciembre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2017”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-11 “Capital Contable”-Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes, deben reconocerse en su utilidad o pérdida neta en el momento de su devengamiento y no en el capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.